

CONCEJO MUNICIPAL

089º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 02 de diciembre de 2014 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 087
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. CONSTRUCCIÓN DE LA CASA MUSEO EN EL RECINTO "EL CASTAÑO" LOCALIDAD DE CANTERAS.
PARTICIPACIÓN SR. ALEJANDRO MEGE VALDEBENITO.
6. CUENTA SERVICIO PRODESAL 2014 Y RENOVACIÓN CONVENIO 2015.
7. SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO.
8. INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL Nº 4 DE 2014, DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
CONTRALORIA REGIONAL
9. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 087 de fecha 18 de noviembre de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Resolución Exenta Nº 001730, de fecha 25 NOV 2014, Intendencia Región del Bío Bío, que fija número máximo de patentes limitadas de alcoholes, Categorías A, E, F, y H del artículo 3 de la ley Nº 19.925, para las comunas de la Provincia de Bío Bío.
- a.2)** Carta de la Comunidad Habitacional Alberto Hurtado, de fecha 17 de noviembre de 2014, en la cual se informa que la comunidad ha instaurado la realización de una actividad recreativa-cultural, a realizar durante la temporada estival denominada "Un Verano en Comunidad" la que se ha programado realizar en su segunda versión durante la tercera semana del mes de Enero de 2015. De acuerdo a lo señalado la comunidad solicita al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, la aprobación de una subvención especial de \$ 200.000.- para poder materializar el evento, dineros que invertirán en aporte para pasajes, atención de artistas y pago por sus presentaciones.
- a.3)** Carta del Comité de Adelanto Los Naranjos, de fecha 02 DIC 2014, solicitando modificar subvención obtenida para compra de mesas para su Sede, por la compra de cocina a gas y microonda, este reemplazo es por el motivo de no encontrar en el mercado las



mesas que se solicitaron en la subvención, y la necesidad de implementar la cocina de la Sede para sus actividades, con el fin de no perder los recursos obtenidos.

- a.4)** Carta solicitud del Club Adulto Mayor Blanca Aurora de Río Pardo, de fecha 01 DIC 2014, informando que el Club fue favorecido con el Proyecto SENAMA año 2014, para Actividad Habilitación y/o Equipamiento de SEDE, proyecto aprobado por un monto de \$1.300.000.-, donde se reparó y equipó la Cocina de la Sede Social. En cuanto a la Subvención Municipal que fue postulada a principio de año, de solicitó para la compra de artefactos de Cocina. El Club después de analizar que habían sido favorecidos con el proyecto SENAMA destinaron la subvención para paseo, por tal motivo solicitan autorización de dicho cambio ya que el Club tiene equipada su cocina.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) En primer lugar informa la adjudicación de proyectos postulados a una convocatoria del Ministerio de Educación "Plan Pintura Fortalecimiento de las Escuelas Públicas", en la comuna se postuló el Liceo Isabel Riquelme, por un monto de \$ 27.405.748.- Escuela Villa Mercedes, \$ 16.857.540.- y Escuela Rural El Esfuerzo, \$ 8.607.413.-, la variación de los montos tiene que ver con la superficie a pintar, monto total adjudicado \$ 52. 870.701.- una vez que ingrese el monto al Municipio se comenzará con el proceso de licitación.
- b) El proyecto postulado para mejoramiento de veredas en la localidad de Quilleco. Recuerda que hace un tiempo atrás se tuvo la visita del Consejero Regional, Javier Belloy él informó en esa oportunidad que se postulara rápidamente ese proyecto, se hizo a través de la SUBDERE Santiago, el que fue aprobado, Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal, línea emergencia, se postuló reposición de aceras Unidad Vecinal N° 1 comuna de Quilleco, por un monto de \$ 49.990.000.-, se está a la espera que lleguen los recursos para poder iniciar las obras.
- c) De acuerdo a gestiones que hicieron los vecinos del sector Bajo Duqueco y Pejerrey para la extracción de basura, la empresa DEMARKO informó la semana antepasada, en reunión sostenida con él, que la extracción de basura en ese sector será a contar del presente mes, los segundos y cuartos jueves de cada mes, alrededor de las 12:00 horas, lo que fue informado a la comunidad.
- d) El día viernes 28 de noviembre se sostuvo reunión con el Gobernador Provincial don Luis Barceló, organizaciones vecinales urbanas y rurales, estaba presente la Concejala Sra. Pamela Vial, Concejal Carlos Muñoz, don Marcelo Barra, Director Provincial de Vialidad. Los vecinos de cada sector pudieron plantear la problemática de los caminos. Los temas a tratar fueron mejoramiento de caminos, aplicación de matapolvo, mejoramiento de puentes, alcantarillas.
- e) Cree importante retomar la reunión que está pendiente con las empresas Forestales al inicio de la época de cosecha. Sería importante tomar el acuerdo de convocar a las tres forestales, ellos se comprometieron enviar un calendario de programación de cosecha lo que no ha llegado.
- f) Llegó informe de Contraloría, referente a la consulta realizada por los funcionarios de salud, por bono compensatorio ley 20.517, la Contraloría respondió que no corresponde y le ordena al Alcalde realizar descuentos y restitución de los montos. Esta situación se remonta al año 2009, son cifras muy elevadas, Contraloría no dice desde cuando se haga el descuento. Se sostuvo una reunión con la Directora de Control, Administrador y también en reunión con los funcionarios, se tomó la decisión de descontar solamente este año y fue lo que se les informó a ellos, también se les está asesorando a través de la Directora de Control, para que hagan sus descargos ante la Contraloría, ya sea por condonación o por rebaja, el Municipio les dio un plazo de doce meses, los montos no son tan elevados respecto si se hubiese considerado todos los años, hay dos funcionarios a los que se les descontará en dos cuotas porque terminan su contrato el 31 de diciembre y sólo uno se le hará el descuento en tres meses, lo que está conversado con ellos. El municipio hará la consulta a la Contraloría respecto a los años anteriores, la idea no es perjudicarlos.
- g) Informa que ha sostenido reuniones con el colegio de profesores de Quilleco, una al inicio del Paro de advertencia del día 5 y 6 de noviembre, posteriormente vino el paro indefinido, en donde el directorio manifestó que asumiría descuento si lo hubiera. El Ministerio de Educación no ha resuelto si se hará descuento de subvención o no. Ayer tuvo otra reunión y una de las profesoras



- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por Área Educación, durante el periodo 17 NOV al 01 DIC 2014, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 17 al 30 NOV 2014.

4.-INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- CONSTRUCCIÓN DE LA CASA MUSEO EN EL RECINTO "EL CASTAÑO" LOCALIDAD DE CANTERAS.

Sr. Alcalde, da la bienvenida al Sr. Alejandro Mege, y le da a conocer la inquietud como Concejo Municipal sobre el estado y las gestiones que se están haciendo a través del Instituto O´higiniano respecto de la Casa Museo de O´Higgins, se sabe que ha habido aportes de la Municipalidad en el Estudio y Diseño, también se aportó para el permiso de edificación, le solicita al Sr. Mege que dé a conocer brevemente sobre el estado en que se encuentra, los pasos a seguir y alguna consulta que los Concejales quisieran hacer.

Sr. Mege, agradece la invitación y por compartir algunas de las inquietudes que él personalmente tiene desde hace varias décadas. Se comunicó hoy en la mañana con el General Arancibia, que estaba en Concepción, le entregó las últimas informaciones que tienen al respecto, le consultaba si es posible cuantificar la cantidad de madera, la que se necesita para la construcción de la casa museo, porque una de las cosas que está viendo es, en lugar de pedir dinero, cree se podría pedir materiales, como es el caso de la CMPC que ha ofrecido ayudar, cree que el arquitecto, don Osvaldo Cáceres, sería la persona más indicada, que diera la cantidad. Se necesita una actitud más convocativa de parte de los distintos actores que están participando de esta actividad. El esfuerzo en este momento se está haciendo en Santiago. El Instituto O´higiniano, que es el propietario del terreno, tuvo que entregar en comodato a la Corporación del Patrimonio Histórico Militar por 45 años, de tal manera que la administración está en manos de la corporación. El proyecto terminado y aprobado está entregado al Consejo de las Artes y la Cultura, existe un certificado en el cual aprueba el proyecto y es el elemento que se debe utilizar frente a los donantes que entregan los aportes, uno de ellos es la CMPC que está comprometida en entregar aporte. El proyecto cuesta mil millones de pesos más o menos, lo que se debe hacer entre todos es la formación de la Corporación que va administrar los recursos que se consigan, la que está pensada que debe estar integrado por la Corporación del Patrimonio Histórico Militar, el Instituto O´higiniano, las municipalidades de Quileco, Los Ángeles, se cuenta con el respaldo del Ejército, los abogados del Instituto del Patrimonio Militar están finalizando los estatutos que va a regir la corporación, se está pensando en que la corporación debe mantener el lugar, contar con un administrador, una persona guía que conozca la historia para que guíe a las visitas, una secretaria, un cuidador. El Instituto O´higiniano de Ñuble que preside don Alejandro Binker tiene ofrecida una exposición. Tiene entendido que el Concejo Municipal va a formar parte y en representación de la Municipalidad el Alcalde, el día viernes se va contactar con las otras instituciones para promover la primera reunión de conformación de esta corporación, que será la encargada de administrar, porque alguien tiene que entregarle los recursos y los debe administrar de la mejor forma posible, la que debe ser una corporación colegiada, donde estén participando la mayor parte de los que representan a la comunidad. Eso es lo que hay hasta el momento.

Sr. González, destaca a don Alejandro Mege en el seno de este concejo y está muy ligado a esta comuna, tiene el respeto de mucha gente que fueron sus alumnos en la zona de Canteras donde se pretende instalar la casa museo y donde tiene mucho arraigo en Villa Mercedes y Canteras. en la comuna se tiene tres empresas forestales que son dueñas del 43% del territorio, así como O´Higgins dio todo de su Hacienda, toda su riqueza para la libertad de Chile, se espera que las empresas hagan un aporte significativo, para reunir los mil cien millones que se requieren para el proyecto y el motivo que les anima a tener este diálogo es ver la fórmula de "motivarlos, presionarlos" a que hagan un aporte, están las empresas forestales, las que extraen agua como COLBUN, ENDESA, se han instalado empresas de telefonía que son importantes con sus sistemas nuevos de antenas, que a la larga hacen muy poco o casi nada de tributo en la comuna, cree que la conformación de la corporación (desconoce la fecha de conformación) porque se requiere una figura jurídica que permita que esas empresas tengan certificado que les permita descontar a través de franquicia tributaria, descontar de los propios impuestos en lugar que vayan a la Tesorería General de la República, a través de la ley de donaciones, se puede hacer. El contacto que se tiene con las forestales es para cuestiones operativas mínimas que tiene que ver con control de daño ambiental, prevención de incendios, toman muy poco en cuenta, es por lo que se cree que vías instancias nacionales y con una corporación se pueden atraer recursos.

El **Sr. González** también menciona, a modo de ejemplo, que el centro de extensión de la Universidad Católica en los años 80 más o menos, un centro grande que está entre Luis Campino y la propia Universidad Católica, con toda la tecnología del momento se pidió un aporte del metro cuadrado, por lo que propone que para la Casa Museo en Canteras se podría hacer lo mismo, quienes no tienen grandes



recursos pudieran hacer su aporte de un metro cuadrado, habría que ver cuál es el valor del metro cuadrado.

En otro orden de materias, lamenta que no esté presente en la reunión el SECPLAN, quien es el que planifica y tiene algunas estrategias, ha conversado con él y sostiene, junto con la urbanización que se ha dado recientemente de Canteras y que se espera se dé en Villa Mercedes, con los mil millones de pesos que están latente en el Consejo Regional, que en el Alto debiera extenderse a seis hectáreas y poder empalmar toda esa línea que existe en Villa Mercedes, se pretende hacer una vía estructurante Villa Mercedes – Canteras y potenciar la parte histórica con la casa museo y para eso extenderse hasta la cancha de Unión, con equipamiento urbano y no se queda mal con eso. Reitera que habría sido importante que don Patricio Muñoz (SECPLAN) estuviese presente para que explicara la idea que es muy interesante, que le puede servir al momento de fundamentar la solicitud de recursos, lo que se inserta con un plan regulador donde la casa museo adquiriría la condición de conservación histórica, hay tarea por delante.

Sr. Valenzuela, se refiere a lo que habla don Manuel respecto a la expansión urbana, es una situación que cree, que más que ver con lo que hay en el Instituto O´higiniano en este momento, es una tarea y una materia municipal, porque dentro de esta expansión urbana que se pretende a futuro como para que quede un gran centro cívico para nuestra comunidad se puede plantear como Municipalidad, porque si se ve que el Instituto O´higiniano desde que tomó posesión del terreno, los Canteranos nunca han visto un avance ni paulatino, ni a largo plazo, sino que generalmente se está viendo que lo que hay es lo que el Municipio puede, en sus condiciones ajenas a esto, hacerlo. Lo que se pretende es que al final Canteras y la comuna cuenten con el respaldo suficiente como para decir y hablar fundamentalmente de una situación histórica como que O´Higgins fue nuestro y nuestro gran Padre de la Patria. Lo que se tiene a consideración de la expansión urbana es una pequeña cosa que va a quedar y lo importante es que en eso no puede haber inversión municipal, en cambio la expansión que se pueda dar en el futuro si puede haber inversión municipal y se pueda postular a los proyectos, es por eso que se está entrapados en este momento, lo único que se ve aquí para la reconstrucción de la Casa Museo es solamente el aporte de la Municipalidad de Los Ángeles y de la Municipalidad de Quilleco no se ven grandes avances, por lo menos, lo que el Sr. Mege ha planteado ve que es una situación post Casa Museo, en consecuencia que se tiene que ir antes, para llegar allá, plantea esos temas en esos términos porque lo que se ha visto del Instituto O´higiniano en Canteras "una quedada en el tiempo" con respecto al avance de eso.

Sr. Alcalde, solicita la presencia de don Patricio Muñoz (SECPLAN) que está con una mirada al futuro con la Casa Museo de O´Higgins, respecto al Plan Regulador, le solicita que plantee la idea para que don Alejandro Mege conozca la iniciativa.

Sr. Patricio Muñoz, comienza diciendo que lo principal es que en estos momentos se tiene un proyecto de Plan Regulador, se está en la etapa de consensuar con la comunidad de Quilleco, se ha convocado a una reunión el día 13 de diciembre en Villa Mercedes y Canteras, la idea como Plan Regulador se ha estado pensando en la comuna, la propuesta que está un tanto consensuada es generar algo parecido a lo que es Chillán, una avenida principal que en este momento Canteras no lo tiene, definir como ciudad Canteras Villa Mercedes, la plaza el centro cívico, la idea es que este centro por peso, historia, cultura debería quedar donde está, donde está el terreno que tiene el Instituto O´higiniano, más todo el cerro y ese lomaje con la cancha de fútbol. En la práctica lo que se pretende plantear a la comunidad es dejar un parque urbano de unas cuatro a seis hectáreas, desde la iglesia hasta el final de la cancha, ese parque urbano sería acompañado con un tema cultural con libros principalmente con la vida de O´Higgins, financiados por la municipalidad con libros de la Virgen que está en Canteras, darle un tema en torno a la cultura y una vez que el Plan Regulador sea aprobado por la comunidad, el Concejo, se genere un parque urbano donde la Municipalidad expropia en torno al Plan Regulador, para dejar algo religioso, algo grande asociado a la Virgen del Carmen de madera que está ahí, algo grande asociado a Bernardo O´Higgins, hacer algo parecido a lo de Chillán para poder realizar desfiles y generar un mejoramiento de toda la vialidad externa con una avenida que se va a llamar obviamente Bernardo O´Higgins la que empezaría frente al liceo y terminaría frente a la cancha, habría que llegar a un acuerdo con el Instituto O´higiniano con lo que le corresponde que es Bernardo O´Higgins, hay un acuerdo con el Concejo y el Alcalde con el traspaso de la administración, pero postularlo desde la Municipalidad, con el terreno municipal, es algo bastante ambicioso que si se logra concretar sería un desarrollo impresionante para Canteras, se conversó con los Concejales, hay antecedentes que efectivamente vivió Bernardo O´Higgins, hay una sensación en torno a la virgen, prácticamente no es conocida por nadie, pero tiene su historia, y cree que en temas culturales, Canteras es como un nicho sin "explotar" en toda la provincia, por la historia que tiene.

Sr. Mege, hubo una reunión ampliada convocada por la Municipalidad de Los Ángeles, SERNATUR, hubo una discusión de buscar qué elemento era el que identificaba a la provincia de Biobío y se llegó a la conclusión que O´Higgins era el centro que identifica a la provincia, en eso hubo consenso, nombraron algunas capillas, Salto del Laja, hay creado una especie de consciencia en algunos sectores de que esto es importante.

El terreno donde está El Castaño, pudo haberlo comprado cualquiera y pudieron haber tenido una chanchería en ese lugar, cuando era regidor don Pedro Sánchez, se preocupó, conversó con el presidente del Instituto O´higiniano de la época, don Raúl Garretón y empezaron a juntar dinero por las casas



comerciales en Los Ángeles, juntaron una cantidad y compraron el terreno, ese terreno no le interesaba a nadie de la comuna de Quilleco, ni a Canteras, ni Villa Mercedes, podría haber pasado desapercibido, es por eso que le llama la atención cuando se dice ¿qué ha hecho el Instituto?, no es un proyecto del Instituto O´higginiano, es de la comuna de Quilleco, no es personal de nadie, la única forma que había de tener propiedad de eso era precisamente comprarlo a nombre del instituto, pudo haber sido comprado a nombre de la Municipalidad de Quilleco, cree que eso no se debe olvidar, porque de alguna manera justifica muchas de las cosas que hoy están ocurriendo, comenta que ahí había un busto que, lo recibió el Instituto de la época, esa figura de O´Higgins fue trasladada después a Villa Mercedes, la actual figura pesa más de trescientos kilos, para poder levantar eso, llevo a los auxiliares del colegio Concepción donde él trabajaba, no los habitantes, ni la municipalidad de la época. Con la ayuda de los auxiliares se levantó eso, recalca que el recinto no es de nadie, es de todos, es un patrimonio común. Lo que se tiene que hacer ahora no es para la corporación que se cree que es el instrumento que se necesita legalmente para hacer la actividad. Lo que plantea el concejal o don Patricio Muñoz es importante también, pero hay que partir por algo, porque teniendo un ícono se puede empezar se puede involucrar a todos, las personas pasan pero la historia queda, eso es lo importante. Formado esto va ser un elemento importante, porque va estar representada la Municipalidad de Quilleco, los habitantes de la zona, en consecuencia la presión que se pueda hacer para concretar las otras cosas que se plantean, son muy importantes, porque hay que ambientar eso, no puede ser algo que pase desapercibido, esa va ser tarea que viene a continuación. No se debe olvidar las relaciones y los efectos que va tener. Agradece a la Corporación del Patrimonio Histórico Militar que haya asumido esta tarea, por la experiencia que tiene y porque es un personaje que está unido a la historia de Chile, especialmente al Ejército.

Sra. Pamela Vial, agradece la presencia del Sr. Mege y le manifiesta que el Concejo está plenamente identificado con el tema de O´Higgins, este Concejo como nunca está interesado en darle el valor histórico y la posición que se merece, tanto El Castaño, como la Virgen, quiere ser parte de todos los movimientos que se hagan para ir aportando, dentro de lo que se pueda, a la construcción de la Casa Museo. El Sr. Mege habla de la Corporación por lo que le consulta si ya existen fechas para ir a reuniones, de cuánto tiempo se habla. Quizás se está un poco ansiosos, la gente acá esta esperanzada de una vez por todas ver algo concreto, han pasado muchos años. Cree se debería ir concretando los pasos que corresponden. Vuelve a consultar si ya existe una fecha para conformar la corporación, cuánto tiempo se va demorar, entiende que los recursos una vez que estén certificados se pueden contar con ellos. ¿De aquí a dos años pudiera haber movimiento?

Sr. Mege, responde que el General Arancibia, quien preside esta Corporación del Ejército le comentó que estaría en Los Ángeles antes de fin de año o a más tardar en el mes de enero, para constituir la Corporación, ya están listos los estatutos, comenta que él llama todas las semanas a Santiago, al presidente del Instituto O´higginiano o al presidente del Patrimonio Histórico Militar.

Sr. Villanueva, agradece al Sr. Mege por acompañar al Concejo, se refiere a lo planteado por el SECPLAN, la idea es muy pertinente, porque dice relación con una discusión que se está teniendo a nivel comunal en este momento, básicamente sobre el Plan Regulador de la comuna y por eso plantea la situación, esta idea se funda en poder construir un centro cívico con mira no a dos o cinco años, sino a veinte, treinta años más, que naturalmente por la configuración de la comuna tiende a ser en el sector de Canteras, estratégicamente está muy bien ubicado de paso a Chillán, es por lo que le gustaría saber la opinión personal del Sr. Mege y también como miembro del Instituto O´higginiano sobre esta idea, especialmente porque involucra, en algún sentido, en algún momento poder realizar expropiaciones, es por lo que le consulta su opinión en miras en el interés del Instituto, también con miras del interés de la comunidad, conociendo también su historia en la comuna.

Sr. Mege, responde, el interés del Instituto no es más que el interés de la comunidad y es poder contribuir a que ese sector histórico tenga la relevancia e importancia que se merece, sería el punto de partida para irradiar todas las cuestiones que sean necesarias para darle un entorno llamativo, atractivo, que permita el desarrollo turístico, comercial con los artesanos, la pequeña empresa, ese no puede ser un asunto como instalar un santuario, es mucho más que eso. Los terrenos que están ahí hay un asunto que no ha sido dilucidado aun y es del lado norte, hay antecedentes que no es de la empresa que en este momento está ahí, no está en los planos de lo que compró, va haber que hacer una investigación si efectivamente en el remate o la compra que hizo la empresa está incorporado eso, resulta la situación a lo mejor hay un terreno de nadie que se podría solicitar o inscribirlo, es una tarea pendiente, que quizás la corporación estará en condiciones de hacer el trámite.

Sr. Villanueva, lo que se pretende hacer es un gran centro cívico de cuatro a seis hectáreas, sería prácticamente histórico y además el centro cívico de la comuna.

Sr. Mege, hay varias tareas pequeñas que ha mencionado al Sr. Alcalde, porque ese espacio hay que llenarlo, como por ejemplo una rueda de carreta y hay que empezar a recolectar, las cosas antes que se construya, hay que hacer sentir esto como un proyecto de todos y tratar de alguna manera que los otros sientan lo mismo.

Se agradece la presencia del Sr. Mege.



6.- CUENTA SERVICIO PRODESAL 2014 Y RENOVACIÓN CONVENIO 2015.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los equipos técnicos del Servicio Prodesal.

En representación del Equipo Técnico del Servicio PRODESAL Unidad Operativa N° 1, don José Arias Figueroa, realiza su exposición refiriéndose a los siguientes temas:

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA COMUNA Y DE LOS USUARIOS

- QUILLECO: Comuna Cerealera (Trigo - Avena), Ganadera (Ovinos - Bovinos) y Forestal.
- 119 Usuarios: Bajo Duqueco (9), Casa de Tablas (16), Centinela (24), El Hualle (9), El Retobo (16), La Hoyada (14), Las Águilas (18) y Ramadilla (13).
- 56 Mujeres y 63 Hombres.
- Edad promedio de 57 años.

PLAN DE TRABAJO 2014

ACCIÓN	LOGRADO (SÍ / NO / PARCIAL)
Reunión Informativa sobre cambios en el programa	Logrado
Reunión para Validación de la Segmentación y Plan de Trabajo	Logrado
Acciones de Capacitación y formación	Logrado
Reuniones de la Mesa de Coordinación y Seguimiento	Logrado
Reunión de Planificación de las inversiones	Logrado
Reuniones en Unidades demostrativas	Logrado
Reuniones con Especialistas	Logrado
Gira Técnica	Logrado
Día de Campo	Logrado
Visitas Técnicas	Parcial
Ingreso de Diagnósticos a la plataforma virtual de Indap	Logrado

EJECUTADO A LA FECHA

ACCIÓN	CANTIDAD
Reunión Informativa sobre cambios en el programa	1 por sector (8 en total)
Reunión para Validación de la Segmentación y Plan de Trabajo	1 por sector (8 en total)
Acciones de Capacitación y formación	7 por sector (56 en total)
Reuniones de la Mesa de Coordinación y Seguimiento	3 en total
Reunión de Planificación de las inversiones	1 por sector (8 en total)
Reuniones en Unidades demostrativas	5 en total
Reuniones con Especialistas	2 en total
Gira Técnica	2 en total
Día de Campo	1 en total
Visitas Técnicas	?
Ingreso de Diagnósticos a la plataforma virtual de Indap	119 en total

PLAN DE INVERSIONES 2014

ASESORÍA, INSUMOS O SERVICIOS	RECURSOS ASIGNADOS (\$)
Secretaria	1.716.000
Materiales de Oficina	190.000
Insumos Computacionales	400.000
Gas	120.000
Caja Chica	90.000
Rubro Cereales*	900.057
Rubro Praderas	1.200.000
Rubro Ovinos	1.300.000
Rubro Hortalizas	684.000
Rubro Procesados	800.000
Giras Técnicas y/o Días de Campo	600.000
TOTAL	8.000.057.-



APORTE MUNICIPAL 2014

CUENTA	N°	MONTO ASIGNADO (\$)
Para Personas	2152201001-02-020301	280.000
Materiales de Oficina	2152204001-02-020301	190.000
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2152204006-02-020301	2.605.000
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2152204009-02-020301	456.000
Equipos Menores	2152204013-02-020301	1.920.000
Gas	2152205003-02-020301	240.000
Otros	2152208999-02-020301	320.000
Otros	2152211999-02-020301	153.000
Gastos Menores	2152212002-02-020301	120.000
TOTAL	*****	8.000.000.-

SALDO VIRTUAL A LA FECHA

CUENTA	N°	MONTO ASIGNADO (\$)
Para Personas	2152201001-02-020301	159.000
Materiales de Oficina	2152204001-02-020301	511
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2152204006-02-020301	146.588
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2152204009-02-020301	777
Equipos Menores	2152204013-02-020301	544.314
Gas	2152205003-02-020301	863
Otros	2152208999-02-020301	280.000
Otros	2152211999-02-020301	740
Gastos Menores	2152212002-02-020301	0
TOTAL	*****	1.132.793.-

SALDO REAL A LA FECHA

CUENTA	N°	MONTO ASIGNADO (\$)
Para Personas	2152201001-02-020301	0
Materiales de Oficina	2152204001-02-020301	511
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2152204006-02-020301	3.074
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2152204009-02-020301	777
Equipos Menores	2152204013-02-020301	150.479
Gas	2152205003-02-020301	863
Otros	2152208999-02-020301	0
Otros	2152211999-02-020301	740
Gastos Menores	2152212002-02-020301	0
TOTAL	*****	156.444.-

PROYECTOS 2014

- Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros- PPSRF
- Fondo de Apoyo Inicial – FAI
- Incentivo de Fomento Productivo – IFP
- Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios – Sirsd S

RECURSOS LOGRADOS

PROGRAMA	MONTO (\$)
PPSRF	4.929.520
FAI	6.800.000
IFP	24.102.179
SIRSD-S	4.306.389
TOTAL	40.138.088.-

**PRINCIPALES INCONVENIENTES**

- Sobre carga administrativa y otras responsabilidades adicionales que limitan en demasía la presencia del equipo técnico en terreno.

- Falta de más apoyo técnico en la unidad operativa. Es indispensable la contratación de otro técnico.
- Falta de documentos, contra indicaciones existentes en los mismos y/o dificultad para obtenerlos, que impiden la acreditación de usuarios en Indap.
- Sistema de rendición financiera diferente al sistema utilizado en el municipio.

Terminada la intervención de don José Arias, realiza su exposición en representación del Equipo Técnico del Servicio PRODESAL Unidad Operativa N° 2, la **Srta. Karen Valenzuela Campos**, refiriéndose a los siguientes temas:

Usuarios de la unidad **159 usuarios** de los sectores:

Cañicura, Los Temos, Las Águilas, Tinajón, Peralillo, El Hualle, El Guindo, Bajo Duqueco, Villa Alegre, Río Pardo, Pejerrey

27 usuarios segmento 2

132 usuarios segmento 1

PROGRAMA ACTIVIDADES PRODESAL_TEMPORADA 2014

ACTIVIDADES REALIZADAS

RUBRO	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
FRUTALES	Implementación de huertos de castaños, avellano , mora (marionberry)	<ul style="list-style-type: none"> • IMPLEMENTACION 3 HUERTOS CASTAÑOS. • IMPLEMENTACION HUERTOS MORA • CONTRATACION ESPECIALISTA • COMPRA INSUMOS PARA AMBOS HUERTOS. • GIRA TECNICA
HORTALIZAS	Implementación de 4 parcelas demostrativas de brásicas (brócoli, repollo y coliflor). Actividades capacitación sobre cultivos de invierno y bajo plástico.	<ul style="list-style-type: none"> • IMPLEMENTACION DE 3 PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE BRASICAS. • CONSTRUCCION DE 21 INVERNADEROS DE AUTOCONSUMO (3,5 MTS X 6 MTS). • ESTABLECIMIENTO EN CADA INVERNADERO DE AUTOCONSUMO CON HORTALIZAS DE HOJA. • CAPACITACIONES DE CONTROL DE PLAGAS CON UTILIZACION DE BIOPREPARADOS.
GANADERÍA OVINA	Implementación de 4 parcelas demostrativas de carnero suffolk.	<ul style="list-style-type: none"> • ADQUISICION DE 3 CARNERILLOS SUFFOLK. • MANEJO SANITARIO (VACUNACION/DEPARASITACION). • CAPACITACION MANEJO Y USO DE ANTIPARASITARIOS Y VACUNAS. • ADQUISICION DE MALLAS PARA APOTRERAMIENTO DE CARNERO. • PROGRAMA PRADERAS SUPLEMENTARIAS.
GANADERÍA BOVINA	--	--
ARTESANIA	Contratación de asesoría en diseño.	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACION EFECTIVA DE ASESORIA EN DISEÑO PARA GRUPO "HEBRAS DE QUILLECO".
COMERCIALIZACION	Contratación de asesoría en contabilidad básica y mercado	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACION EFECTIVA DE ASESORIA EN CONTABILIDAD BASICA Y MERCADO PARA GRUPO "HEBRAS DE QUILLECO".

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

GIRAS/DIAS DE CAMPO	
GIRAS TECNICAS	Día de Campo Bioleche
	Asistencia a Feria Expo Materia Prima
	Gira Antuco, Cosecha Aguas Lluvias
	Gira Técnica, Castaños
	Gira Técnica Feria Campesina Yumbel
	Gira Técnica Hortalizas e Hidroponía
	Gira Técnica frutales menores-cerco eléctrico
Otros	Asistencia a capacitación construcción de invernaderos mixto (fierromadera)
	Visita a secadores por inducción de calor para frutas y hierbas medicinales (Laja).



OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

REUNIONES INFORMATIVAS, ACTIVIDADES DE FORMACION	
EL HUALLE	10 reuniones grupales-capacitaciones/año
PERALILLO	6 reuniones grupales-capacitaciones /año
CAÑICURA	7 reuniones grupales-capacitaciones/año
TINAJON	7 reuniones grupales-capacitaciones/año
LOS TEMOS	10 reuniones grupales-capacitaciones/año
LAS AGUILAS	9 reuniones grupales-capacitaciones /año
VILLA ALEGRE	6 reuniones grupales-capacitaciones /año
BAJO DUQUECO	5 reuniones grupales-capacitaciones /año
RIO PARDO	7 reuniones grupales-capacitaciones/año
EL GUIINDO	5 reuniones grupales-capacitaciones /año
PEJERREY	9 reuniones grupales-capacitaciones /año

PROGRAMA FINANCIERO PRODESAL_TEMPORADA 2014**FINANCIAMIENTO PROGRAMA**

INSTITUCION	MONTO (\$)
INDAP	31.355.407
MUNICIPALIDAD	12.000.000
TOTAL	43.355.407

UTILIZACION DINEROS MUNICIPALES

ITEM	\$ ASIGNADO	\$ UTILIZADO	OBSERVACION
Mat. Oficina (*)	321.000	311.225	Cuadernos, lápices, marcadores de pizarra, carpetas.
Mat. Aseo (*)	69.000	67.940	Cloro, cera, papel higiénico, servilletas, jabón.
Accesorios Computacionales (*)	615.000	551.327	Tintas negra y color.
Materiales de construcción (*)	952.000 (+ 583.000)	1.529.619	Malla Ursus, materiales invernadero policarbonato, polietileno, maderas, clavos, alambre, herramientas, pulverizador y aplicador de gránulos
Gas (*)	204.000	202.419	Gas estufa oficina
Transporte (*)	1.270.000	1.210.000	Giras técnicas y días de campo
Prod Agropecuarios y Forestales (*)	3.221.000 (+ 529.000)	3.748.753	Árboles frutales (castaños y moras), fertilizantes, fitosanitarios, y prod. Veterinarios. Carneros
Asesorías (*)	2.433.000	2.038.000	Contratación especialista Castaños, Diseño Telar y Asesoría Contable
Honorarios	2.916.000	2.916.000	Apoyo Administrativo, Bono Movilización Octavio.
Varios (*)	583.000	--	--

INVERSIONES INDAP PRODESAL_TEMPORADA 2014

INVERSIONES GRUPO PEJERREY_TEMPORADA 2014		
INCENTIVO	MONTO	OBSERVACIONES
FAI	1.400.000 (14)	
FAI 1º CONCURSO	8.175.539 (15)	Bodegas (7), Triturador de granos (3), motocultivador (1)
FAI 2º CONCURSO	0	
FAI 3º CONCURSO	1.000.000 (2)	



INVERSIONES GRUPO RIO PARDO TEMPORADA 2014		
INCENTIVO	MONTO	OBSERVACIONES
FAI	1.500.000 (15)	
FAI 1º CONCURSO	1.500.000 (3)	Bodegas (3), sobadora
FAI 2º CONCURSO	500.000 (1)	
FAI 3º CONCURSO	0	

INVERSIONES GRUPO VILLA ALEGRE TEMPORADA 2014		
INCENTIVO	MONTO	OBSERVACIONES
FAI	800.000 (8)	
FAI 1º CONCURSO	550.250 (1)	Cobertizo, bodegas, invernadero, eq. riego
FAI 2º CONCURSO	3.100.000 (5)	
FAI 3º CONCURSO	0	

INVERSIONES GRUPO BAJO DUQUECO TEMPORADA 2014		
INCENTIVO	MONTO	OBSERVACIONES
FAI	500.000 (5)	
FAI 1º CONCURSO	0	
FAI 2º CONCURSO	0	
FAI 3º CONCURSO	0	
FAI 4º CONCURSO	585.240 (2)	Eq. riego

INVERSIONES GRUPO EL GUINDO TEMPORADA 2014		
INCENTIVO	MONTO	OBSERVACIONES
FAI	700.000 (7)	
FAI 1º CONCURSO	500.000 (2)	Cobertizo, kit herramientas, gallinero
FAI 2º CONCURSO	500.000 (1)	
FAI 3º CONCURSO	500.000 (1)	

INVERSIONES GRUPO EL HUALLE TEMPORADA 2014		
INCENTIVO	MONTO	OBSERVACIONES
FAI	900.000 (9)	
FAI 1º CONCURSO	1.500.000 (3)	Bodegas, cobertizos, porqueriza, cierre frutales
FAI 2º CONCURSO	1.500.000 (3)	
FAI 3º CONCURSO	1.500.000 (3)	

INVERSIONES GRUPO PERALILLO TEMPORADA 2014		
INCENTIVO	MONTO	OBSERVACIONES
FAI	1.100.000 (11)	
FAI 1º CONCURSO	2.382.017 (3)	Cobertizos, bodegas y mejoramiento de bodegas
FAI 2º CONCURSO	500.000 (1)	
FAI 3º CONCURSO	0	

INVERSIONES GRUPO TINAJON TEMPORADA 2014		
INCENTIVO	MONTO	OBSERVACIONES
FAI	800.000 (8)	
FAI 1º CONCURSO	1.230.000 (3)	Bodegas, apotreramiento, cobertizo
FAI 2º CONCURSO	0	
FAI 3º CONCURSO	1.200.000 (1)	

INVERSIONES GRUPO LAS AGUILAS TEMPORADA 2014		
INCENTIVO	MONTO	OBSERVACIONES
FAI	800.000 (8)	
FAI 1º CONCURSO	1.000.000 (2)	Bodega, cobertizo
FAI 2º CONCURSO	0	
FAI 3º CONCURSO	0	



INVERSIONES GRUPO LOS TEMOS TEMPORADA 2014		
INCENTIVO	MONTO	OBSERVACIONES
FAI	600.000 (6)	
FAI 1º CONCURSO	1.500.000 (3)	Bodegas
FAI 2º CONCURSO	0	
FAI 3º CONCURSO	0	

INVERSIONES GRUPO CAÑICURA TEMPORADA 2014		
INCENTIVO	MONTO	OBSERVACIONES
FAI	900.000 (9)	
FAI 1º CONCURSO	2.500.000 (5)	Bodegas, cobertizo, galpón para animales
FAI 2º CONCURSO	500.000 (1)	
FAI 3º CONCURSO	0	

RESUMEN INVERSIONES TEMPORADA 2014	
FAI + IFP_2014	42.723.046
PROGRAMA PRADERAS SUPLEMENTARIAS	4.436.568 (18)
TOTAL	47.159.614

Finaliza su intervención informando que INDAP ha dispuesto para el próximo año prorrogar el convenio actual hasta abril del año 2015, fecha en la cual se realizará la renovación.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

Sr. González, manifiesta que este PRODEDAL prescinde de otros elementos o de otras acentuaciones que particularmente algunas personas tuvieron en algunos momentos especiales del acontecer político de la comuna y del país. Cree que los funcionarios deben ser estrictamente técnicos, lo político puede ser, pero después de las cinco de la tarde, que no se confundan los roles, considera que es un muy buen antecedentes para los técnicos presentes.

En segundo lugar se refiere al acta de la sesión N° 85, de la cual lee un párrafo de una de sus intervenciones en puntos varios "una buenísima iniciativa, en sesión anterior mi amigo Concejal Sergio Espinoza tuvo la buena idea de sugerir la instalación de ferias en los centros poblados de la comuna, es por ello que vengo en solicitar al Concejo discutamos esta iniciativa con miras a concretarlas, los proveedores perfectamente podrían ser los chacareros de Chacayal, quienes pueden venir a vendernos verduras y frutas producidas en ese sector, eso ya constituye una doble ventaja, productos frescos con aguas puras, de pozos debidamente filtrados, además, al ser vendidas por los productores tendrían precios de vega. Quilleco, Canteras y Villa Mercedes, San Lorencito son los cuatro centros poblados más relevantes. La idea de Sergio Espinoza es buena y podemos perfeccionarla y concretarla".

Srta. Karen Valenzuela, responde que eso era una de las partes para cerrar su presentación, hace unas semanas atrás le comentó al Sr. Alcalde que tenía en carpeta la idea de generar la primera Feria PRODESAL en la comuna, gracias a Dios y a la venia del Alcalde, con todos los saldos que le quedaban se hará una feria quizás no sea muy grande, pero con pocos recursos se va hacer algo. Está programada para el día 10 de diciembre e invita a todo el Concejo a participar de esta feria, se invitará a los agricultores hortaliceros, productores ovinos, la comuna de Quilleco es una de las comunas con mayor producción ovina, para esta feria se va a tener un corral y se invitar a los primeros usuarios que están con sus papeles al día, traerán sus corderos para generar venta o puntos de contacto para los vecinos de Quilleco. Los usuarios saben que no van a vender mucho pero lo importante es que se generen contactos.

Sr. González, consulta qué pasa con las crisis hídrica que afecta a la comuna, de qué manera ven que impacte en el trabajo que están haciendo.

Srta. Karen Valenzuela, responde que es algo que no afecta solamente a la comuna sino que todo el país, se está tratando de manejar en la comuna, gracias a PRODESAL I, el año pasado se adquirió una maquinaria para hacer puntera, este año se terminó de completar lo que faltaba (las mangueras) lo más probable es que en febrero, marzo se hagan algunas punteras para salvar la situación de algunos usuarios.

Sr. González, consulta por las cerezas, porque en casi todas las casas de Canteras, Villa Mercedes hay cerezas. Hubo una feria el fin de semana y vio que una señora llevó tres cajones de cerezas y las vendió todas, su consulta es de qué manera se pudiera incentivar esa agricultura familiar. Habrá la posibilidad a través de los organismos técnicos que tiene INDAP ver qué se puede hacer con los cerezos, así como se está viendo con los castaños.



Srta. Karen Valenzuela, indica que con el especialista de castaños, se está viendo la situación de los cerezos, en la comuna hay una situación particular, desde Peralillo hacia la cordillera el cerezo florece más tarde, lo que podría generar frutas en temporadas en las cuales el resto de las comunas no las tiene.

Sr. González, entrega a la Srta. Karen dos tarjetas, una de don Daniel Urrutia y la otra de Verónica Contreras que estuvieron en la actividad del fin de semana recién pasada, llevaron su stand expusieron literatura técnica sobre la crianza de ganado ovino, lo que fue bien recibido. Ellos atienden desde la persona que tenga cinco ovejas. Hace poco asistió a una ceremonia que hubo en INACAP, en que se convino entre este NOVO OVINO, que está al alero de BIOLECHE e INACAP con el área gastronómica y se va a poner en boga, el consumo de la carne de cordero, lo que es un incentivo para la gente de nuestra comuna.

Sra. Pamela Vial, felicita a ambas Unidades Operativas de PRODESAL, la comunidad en general está muy contenta y ella siempre pregunta de la posibilidad de una tercera Unidad de PRODESAL, porque le ha servido mucho a la gente, les motiva hacer algo distinto. La idea es poder abarcar a un cien por ciento de nuestra gente, que de alguna manera tiene una pequeña idea de negocio en su campo, un invernadero o criadero de ovejas. Prestan un apoyo muy valioso. La gente se queja un poco que no los visitan, no en el mal sentido de la palabra, sino porque a la comunidad le gusta que estén pendiente de verlos cómo van, de irlos apoyar.

Sr. Muñoz, manifiesta que queda claro con las dos presentaciones de lo que se está haciendo y lo puede constatar con la gente en el campo. La idea de la feria lo encuentra genial, y llegar hacer algún tipo de remate con lo que producen los usuarios. Es una excelente iniciativa. Ofrece su ayuda con un carro para transportar algún cordero, a algún sector cercano.

Srta. Karen Valenzuela, este año se parte con los corderos y el carbón, pero ya el próximo año incentivar a vender los implementos para el asado.

Deja claro que esto es por primera vez y la idea es que se genere una identidad hacia afuera, pero que se parta dentro, en una primera instancia es que sea más bien local. También la idea es que este tipo de ferias se haga durante todo el año, ahora hay corderos, pero también se tiene cerdo, harina tostada otros productos que se van rotando, la idea es que todos los productores tengan la posibilidad de venta.

Sr. Espinoza, se están dando algunas iniciativas que se ven en otros lados y se están dando en nuestra comuna, le parece bien, pero sugiere que las próximas se hagan en Canteras y Villa Mercedes, para que los sectores poblados tengan la posibilidad de tener estas muestra, siempre se critica lo mismo. Lo que está previsto para este año que sea aquí, no hay tiempo como para hacerlo en otro lado.

Sr. Villanueva, felicita por el trabajo que han realizado ambas Unidades Operativas de PRODESAL, atendiendo que la Srta. Karen se sumó a mitad de año, invita a participar a la feria de Villa Mercedes, el año pasado se tuvo la participación de Hebras de Quilleco, este año se va a realizar en el mes de enero.

Sr. Alcalde, agradece la participación del equipo técnico de Servicio Prodesal.

7.- SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO.

Sr Alcalde, solicita la intervención del Secretario Municipal para que presente el Proyecto de Subvención de Bomberos.

El **Sr. Secretario Municipal**, menciona en primer término que en Sesión Ordinaria Nº 049 de fecha 06 de enero de 2014, se dio lectura a dos oficios del Cuerpo de Bomberos de Quilleco: el Oficio Nº 02 mediante el cual se ingresaba el proyecto de Subvención "Plan Operativo año 2014" por un monto de \$1.650.000.- para adquisición de combustible. El Oficio Nº 03 con el cual se ingresa el proyecto de subvención para financiar el proyecto de rescate por un monto total de \$ 2.460.000.-

El Concejo en dicha oportunidad aprueba la subvención para financiar el proyecto de rescate por \$ 2.460.000.- y queda pendiente el proyecto "Plan Operativo año 2014" hasta que el Cuerpo de Bomberos rinda cuenta de los recursos aprobados.

El Cuerpo de Bomberos informó en reiteradas ocasiones que se estaba retrasando en la rendición de la subvención otorgada, debido a la falta de stock de los equipos considerados en el proyecto, sólo con fecha 01 de Diciembre logran rendir cuenta de los recursos entregados y de inmediato solicitan al Concejo Municipal que les sea aprobado el proyecto de subvención titulado "**PLAN OPERATIVO AÑO 2014**" que contempla la compra de combustible petróleo y gasolina.

El Objetivo es cumplir con las emergencias que se presenten en las diferentes localidades de la comuna. Dotar de combustible a los carros B1, B2, Z3, Z4, J3 con sus respectivas bombas y participar en las diferentes actividades que se presenten, ya sea, comunal, provincial, regional y todas las emergencias. Para ejecutar este proyecto el Cuerpo de Bomberos solicita un monto de \$ 1.650.000.- (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos)

Sr. Alcalde; solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.



Analizada esta petición y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una subvención municipal, al Cuerpo de Bomberos de Quilleco, por un Monto de \$ 1.650.000.- (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos) para financiar la adquisición de combustible petróleo y gasolina.

Acuerdo N° 356/2014

8.- INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 4 DE 2014, DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO. CONTRALORIA REGIONAL

El Sr. Secretario Municipal, procede a poner en conocimiento del Concejo el Informe de Seguimiento al Informe Final N° 4 de 2014, sobre auditoría a los recursos transferidos por el Ministerio de Educación MINEDUC en el marco del Programa de Integración Escolar PIE, al Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Quilleco, DAEM con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por el Organismo de Control a la entidad examinada.

1.- OBSERVACIONES QUE SE SUBSANAN

Las medidas adoptadas por la entidad edilicia y las validaciones realizadas en la auditoría de seguimiento, permiten dar por subsanadas las siguientes observaciones formuladas:

- a) Falta de procedimientos formales referidos al control de las boletas de garantías en el reglamento de adquisiciones con que opera la Municipalidad.
- b) Falta de evidencia de controles de la jefatura directa o de la Dirección de Control en las conciliaciones bancarias de los fondos PIE
- c) Falta de publicación en el sistema de información de compras públicas de las bases administrativas ID N°s 3650-58-L113 y 3650-18-L113.
- d) Carpeta de antecedentes del PIE, del alumno RUT 20.921.069-K no estaba el formulario único de evaluación de ingreso, y de aquellos casos que presentan el citado documento en forma incompleta, asimismo de aquellos que presentan los documentos incompletos RUT 21.655.082-k, 21.497.026-0 y 19.053.080-9, toda vez que no consignaba la firma del profesional responsable del proceso de diagnóstico.
- e) Carpeta de antecedentes del PIE, del alumno RUT 21.175296-3 no contenía el informe para la familia, en la de los estudiantes RUT 21.803.282-6, 21.517.296-0 , el citado documento se encontraba incompleto y en la de los escolares RUT, 20.203.062-9, 20.956.358-4, 20.686.403-6, 22.149.151-3, 21.744.498-5, 21.990.812-1 y 21.248.020-7, faltaba la evidencia de su entrega

2.- OBSERVACIONES QUE SE MANTIENEN

- a) Sobre la diferencia determinada en los ingresos registrados por el DAEM y lo informado en las liquidaciones de subvenciones, de \$ 29.642.025.- El municipio de Quilleco deberá regularizar contablemente la diferencia determinada. Lo anterior corresponderá que sea verificado por el director de control municipal, quien tendrá que mantener a disposición de la Entidad Fiscalizadora los antecedentes que así lo acrediten, para ser revisados en una próxima auditoría.
- b) Referido al incumplimiento del punto 5.2 de la resolución N° 759, de 2003, de la Contraloría Regional de la República. La municipalidad de Quilleco, deberá en lo sucesivo a las instrucciones contenidas en la resolución N° 759, de 2003 de la Contraloría General de la República. Lo anterior corresponderá sea verificado por el director de control municipal, quien tendrá que mantener a disposición de la Entidad Fiscalizadora los antecedentes que así lo acrediten, para ser revisados en una próxima auditoría.
- c) Sobre la inconsistencia determinada entre los montos de gastos incurridos en el PIE 2013, informados por el DAEM al inicio de la auditoría, que ascendían a la suma de \$ 288.266.401.-, con la cifra que se rindió oficialmente en la plataforma del MINEDUC, que alcanzó a 268.002.537.- determinándose una diferencia de \$ 20.263.864.- El municipio deberá realizar las rendiciones de cuenta en la plataforma del MINEDUC de acuerdo a los montos notificados que ascienden a 288.002.537.-, de lo cual corresponderá informar documentadamente a la Contraloría Regional en un plazo que no exceda del 30 de enero de 2015. lo que tendrá que ser previamente verificado y validado por el director de control municipal.



Terminada la intervención del Secretario Municipal el Sr. Alcalde procede a dar lectura al siguiente informe el cual fue solicitado al Director DAEM con el fin de entregar mayores antecedentes sobre las observaciones que aún se mantienen:

ORD.: 461

MAT: INFORMA ANTECEDENTES SOBRE OBSERVACIONES EN INFORME DE CONTRALORÍA RENDICIÓN PIE 2013.

QUILLECO, 01 DE DICIEMBRE DE 2014.-

DE : MARCELO ALBORNOZ MEDEL – DIRECTOR DAEM-QUILLECO

A: RODRIGO TAPIA AVELLO-ALCALDE COMUNA DE QUILLECO
INFORME DIFERENCIAS PIE 2013

De la información proporcionada por el Área de Finanzas del Departamento de Educación de la comuna de Quilleco respecto del Programa de Integración Escolar PIE año 2013 al fiscalizador de la Contraloría General de la República, se desprende que:

- La planilla entregada en diciembre de 2013 por parte de la Jefa de Finanzas del DAEM Sra. Olga Godoy, contenía en forma general los gastos PIE 2013, ya que este era un borrador, y no reflejaba en forma depurada los gastos que debían ser declarados en la rendición de cuentas PIE ingresada a la plataforma de la Superintendencia de Educación en enero de 2014.
- La entrega de esta planilla se produjo debido a la urgencia con que solicitó la información el fiscalizador, y la Jefa de Finanzas de ese entonces, entregó un borrador, asumiendo que era sólo un alcance y no una información que se tomaría como definitiva por parte del Fiscalizador.
- El fiscalizador estuvo más de un mes en el Departamento de Educación de la comuna de Quilleco, por lo que al cierre de su proceso, se encontró con que ya se había realizado el proceso de rendición de cuentas PIE año 2013, Y al contrastar la información recibida- planilla borrador, se generaban las diferencias que se señalan en los informes de Contraloría.
- Se ha enviado informes explicando el origen de estas diferencias a Contraloría, debido a que se transformó en una observación, ya que el monto declarado fue inferior al monto entregado como avance al fiscalizador.
- Este Departamento de Educación ha procedido con toda diligencia, pues se ha dado respuesta a todas las consultas realizadas por Contraloría referidas al proceso de rendición de cuentas PIE 2013, así como, de aquellas realizadas con la Unidades Educativas, y los alumnos(as) beneficiarios del Programa de Integración.
- De las observaciones que se mantienen sobre montos declarados, diferencias en liquidaciones de subvención y demás, la Contraloría Regional del Bío Bío establece que; se deberán regularizar las observaciones y que estas deben ser verificadas y estar a disposición de la directora de control municipal de Quilleco, para una futura revisión en terreno de la Contraloría.

Es todo cuanto se puede informar.

FIRMA MARCELO ALBORNOZ MEDEL – DIRECTOR DAEM-QUILLECO

9.-VARIOS

a) **Sr. Alcalde**, propone tratar de inmediato las solicitudes leídas en correspondencia:

- **En relación a la Carta de la Comunidad Habitacional Alberto Hurtado en la cual se solicita subvención especial de \$ 200.000.- para realizar en su segunda versión, durante la tercera semana del mes de Enero de 2015, una actividad recreativa-cultural denominada "Un Verano en Comunidad" el Concejo por unanimidad de sus integrantes autoriza que la citada organización presente el proyecto para ser tratado en la primera sesión del año 2015.**

Acuerdo N° 357/2014

- **Carta del Comité de Adelanto Los Naranjos, solicitando modificar subvención obtenida para compra de mesas, el Concejo por unanimidad de sus integrantes autoriza destinar los recursos otorgados a compra de cocina a gas y microonda.**

Acuerdo N° 358/2014

- **Carta solicitud del Club Adulto Mayor Blanca Aurora de Río Pardo, pidiendo destinar a otro fin la Subvención Municipal para la compra de artefactos de Cocina los cuales fueron adquiridos con recursos de un proyecto SENAMA, el Concejo por unanimidad de sus integrantes autoriza destinar los recursos otorgados a financiar un paseo, cancelación servicio de alimentación.**

Acuerdo N° 359/2014

b) **Sr. Espinoza**, sugiere al Sr. Alcalde se realice una reunión con las organizaciones que tienen programados eventos en el verano, para que no coincidan actividades en las mismas fechas, considerando que la logística que piden todos es la misma (escenarios, toldos, etc.), cree que esta semana se está a tiempo para realizar la reunión con las organizaciones y programar un calendario de actividades, también se debe considerar que el paseo de los talleres de las mujeres se realizará en enero, la idea es no perjudicar los fines de semana.

Sra. Pamela Vial, considera muy importante realizar la reunión que menciona el Concejal Espinoza, en relación a turismo Quilleco hace años que no informa de sus actividades a SERNATUR ni a la mesa de Turismo, y se queda fuera de toda la folletería, de todas las posibles campañas que se pudieran aportar de difusión de parte de SERNATUR. Al hacer la reunión en diciembre se entrega un calendario tentativo y se comienza con la difusión.



Sr. Alcalde, solicita al Secretario Municipal apunte para fijar una reunión dentro de la semana, para ver las fechas y que todos tengan la libertad de hacer sus solicitudes.

Sr. Espinoza, sugiere que la fecha del paseo de los talleres se pueda cambiar, para que no coincida con otra actividad.

Sr. Alcalde, le parece importante la reunión sugerida y cree debiera estar presente también la Sra. Cecilia Abuter, porque tiene entendido que la fecha del paseo ya se difundió al término de los talleres, la gente se fue con esa idea, pero se puede ver e informar si hubiera algún cambio.

Sr. Espinoza, continúa su intervención refiriéndose a las actividades de aniversario de la comuna, destaca que se hicieron cosas nuevas este año, hubo participación de la comunidad durante la semana con altos y bajos, seguramente se hará un balance de lo bueno y lo malo. Se volvió a retomar una actividad de muchos años atrás donde a la comunidad se le daba vida. No un solo día donde mucha gente no sabe quien vino, que se hizo, en esta ocasión la gente local, que pudo estar, quedó relativamente contenta porque hubo una actividad distinta. Los comentarios de gente externa, colegas de Antuco dijeron que ellos estaban a años luz en las actividades que se realizaron en el aniversario, sobre todo por los carros alegóricos las comunas los han perdido. Es un comentario que consideró digno de destacar.

Felicita al Concejal Manuel González por el apoyo brindado a la localidad Hijuelas Canteras, en la feria tan exitosa que resultó ser la cual acompañó. El lugar es espectacular, la gente estaba muy bien preparada, a diferencia de la fiesta del Digüeñe, que si ellos sacaran experiencia, podrían mejorarla. Son cosas dignas de destacar que le han dado vida a la comuna de Quilleco.

c) **Sr. González**, en primer lugar hace entrega a cada Concejal de una invitación al concierto que se realizará el día 15 de diciembre en la Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, en Quilleco.

Hace un contrapunto al Concejal Espinoza en relación al aniversario, cree que muchas veces las críticas no son agradables, pero son necesarias, las que deben tener un sesgo positivo. En relación al acto de aniversario de la comuna tiene doce observaciones, la primera que considera la más vergonzosa para él, es que no se puede arriar la bandera, lo conversó con el Alcalde, pero ahora entiende que se debe a que esta Municipalidad necesita con urgencia una persona preparada en protocolo, no se puede arriar la bandera bajo ninguna circunstancia, no es posible que en medio de un acto público de aniversario de la comuna venga una persona atreviese y baje la bandera.

No es posible que en el aniversario de la comuna no esté la bandera de la comuna.

El desfile se hizo en contra de todas las normas, se hizo por el lado izquierdo, se debe hacer así como leemos de izquierda a derecha.

El Pódium no puede estar a un lado y el escenario a otro, así se produce un desorden.

La amplificación debe tener un plan B, no puede ser que la persona que está a cargo no esté atenta, falló el micrófono y no tenía otro, la gente que iba en el desfile se molestó.

En cuanto a la música, se le hizo un reconocimiento, hace unos pocos días en el liceo al director de la orquesta juvenil de Quilleco, don Franklin Castillo, se suma a esa felicitación, pero cree se debe dejar, y pregunta ¿dónde está la música chilena? Toda música andina, debería tocar música de Violeta Parra, Víctor Jara. Es una crítica positiva a la orquesta.

La banda que acompañó el desfile, el que la dirigía era un colombiano, se fijó en todos los detalles, se escuchaba las trompetas, sonaba mucho en desmedro de los bronces.

Cuando se hace un homenaje se hace en medio, no se hace el reconocimiento casi en un rincón

En la comuna ¿no hay mujeres destacadas? Sólo se reconoció hombres.

El acto termina, la gente se desparrama y después viene el corte de la cinta, el acto termina con el corte de cinta, es un detalle importante.

La profesora que hizo el discurso, no puede decir que O'Higgins vivió en esta comuna, si aún no era comuna, es una profesora de historia y además con origen mapuche.

En las licenciaturas no se puede hablar de premiación, no se puede seguir hablando de "que fuerte el aplauso" diez veces en el acto de Canteras, no era un show. No se puede comenzar tarde hubo una institución que se tuvo que ir. Debe comenzar a la hora indicada, no se puede retrasar si el Concejal o el Alcalde no han llegado.

En conclusión señala que se requiere con urgencia un jefe de protocolo.

Lo que va decir no significa que va a pedir algo, en esto no dará tregua, porque cuando le indicaron si existía la posibilidad de un advenimiento dijo que sería intransigente en su posición y en lo que había dicho, cual fue, que en una sesión de enero de este año mencionó que la empresa FIGUZ era una empresa corrupta en atención de cómo había actuado antes en Canteras y como estaba actuando en Quilleco, eso le costó, claramente, una querrela por injuria graves, ya ha asistido dos veces al Ministerio Público y entra solo a ese edificio y ha dicho que su intención no ha sido injuriar a personas, sino mas bien criticar el proceder de una empresa que le merece ese apelativo, por cuanto se vulneraron normas y todos conocen el resultado de sus obras, por lo demás vio con sus propios ojos y una concejal también ladroneando arena del lecho de un río, lo que parece impresentable para una empresa que se había adjudicado por varios millones de dólares la construcción de un liceo y la propia gente les decía "y ustedes los Concejales qué hacen frente a esta irregularidad", lo informara para que no vaya ser que el día de mañana se informen



por terceras personas, que en su calidad de Concejal tiene esta querrela, pero como ha dicho la va asumir plenamente.

Sr. Alcalde, en cuanto al acto comparte varias de las críticas de don Manuel.

- d) **Sra. Pamela Vial**, comparte plenamente en algunas las críticas del Concejal González, coincide que la profesora que leyó de nuestra comuna tampoco correspondía, se tiene personas mucho más preparadas con historia en la comuna, gente que realmente puede hablar con propiedad de lo que somos.

Plantea una idea que nace de la inquietud de varias personas de la localidad de Canteras, quieren pedir la autorización al Alcalde para instalar unos stands en la plaza Isabel Riquelme y poder vender sus productos, se viene la navidad y el verano, nace la inquietud porque en ese lugar se instala una persona con juegos, como manera de complementar eso y darle más vida a la plaza y poder contar con unos tres stand, se organizan y pueden ir rotando. Los productos que venderían serían sus propios trabajos creados durante el año en sus talleres.

Sr. Alcalde responde, se les invitó a todos los Centros de Madres y Talleres, existe alrededor de dieciocho locales en Alto Canteras, al instalar stand o toldos en la plaza le va quitar el potencial que se quiere que se genere en el sector.

Sra. Pamela Vial, las personas ven la plaza como un lugar más estratégico y sería a modo de prueba. Además señala que la gente no está contenta con la directiva de Alto Canteras, desconoce qué pasó con la Administración anterior, con don Bernardo Sánchez, la gente no se quiere instalar en ese lugar.

Sr. Alcalde, cuando se partió con Alto Canteras, alrededor de tres años, se hizo un reglamento interno para que la gente pudiera tener ciertas normas y poder funcionar como corresponde, se pusieron algunas condiciones que fueron muy estrictas en ese tiempo, hubo gente que se instaló y después no volvió más. Hoy no existe normativa y se le ha dicho a la gente que ocupe los locales. Las personas que están solicitando stand en la plaza que lo hagan por escrito.

Sr. Valenzuela pide la palabra, señala que en este momento Canteras se está viendo en una situación de controversia entre las poblaciones por diferentes cosas, ahí se vería de nuevo el problema, teniendo una situación central donde se pueda unir, cree que eso se debe tomar en cuenta porque finalmente se les está dando en el gusto a personas que de repente en el fondo no tiene considerado una idea bien arraigada, sino que se les ocurre algo y lo hacen y después no participan. Concuera que se debe potenciar Alto de Canteras, por lo de O´Higgins y el Castaño.

- e) **Sr. Carlos Muñoz**, sugiere que antes de aplicar matapolvo camino a San Lorencito, primero se pase la máquina, porque está lleno de calamina, el camino está en muy mal estado. También solicita se aplique matapolvo donde está ubicada la gruta de San Expedito, los vehículos pasan a alta velocidad, la gente reclama, pero es la misma gente que vive en el sector que transita con imprudencia.

El fin de semana recién pasado se llevó a cabo el Rodeo estudiantil, sin ningún problema, los ganadores fueron del Liceo Agrícola San Lorencito y Liceo Francisco Bascuñán.

- f) **Sr. Valenzuela**, se alegra por la intervención de don Carlos respecto a tener la preocupación cristiana, es un hombre de fe.

Brinda su apoyo a don Manuel González en lo que le pueda ayudar en la situación relacionada con la demanda que tiene con la empresa FIGUZ S.A. ha sido parte de lo que ha planteado y de la forma de trabajar que tienen, ya se están sufriendo las consecuencias en Canteras y si alguien ha sido tocado por plantear estos temas de verdad y como él es solidario lo estará apoyando.

Considera importante destacar que desde que se obtuvo la oficina de SECPLAN con sus profesionales trabajando, el Municipio ha tenido otro despertar ya se está instalado en la región como municipio que tiene necesidades para ser solucionadas y se debe a la gente que trabaja en SECPLAN. En particular se refiere a la postulación del proyecto de las luminarias LED para Quilleco, lo que le va a ahorrar recursos a la Municipalidad, es algo que la gente no lo va a palpar, pero el ahorro es tremendamente grande.

Lo importante de lo señalado es que el SECPLAN se preocupa de sacar adelante los proyectos.

También se refiere al transporte de locomoción colectiva en el sector de Villa Mercedes, lo pudo apreciar personalmente, es una verdadera guerra para tomar pasajeros, cree se debe comenzar a normar esa situación, es necesario que los empresarios tengan la situación clara de cómo se está reglamentando en este minuto, puede haber un accidente y se va a lamentar muchas cosas.

Sr. Alcalde comenta una experiencia vivida el día martes cuando fue hacer atención de público en Villa Las Flores, se desocupó a las 12:50. Dentro de los reclamos que había de los vecinos el que la empresa ELPER pone un vehículo antes entre el bosque y eso mismo lo pudo ver, un bus bajo un hualle que está ubicado frente a la plaza, por lo que se devolvió y le preguntó a la Sra. Angélica González por el horario de salida de los buses, le indica que sale 13:45, a las 15:00 pero



no a las 13:00, en ese momento el bus sale lo sigue y se fue al Retén de Canteras, para que fiscalice el bus por salir en un horario que no corresponde, el Carabinero le cursó una infracción, el conductor le pidió que le cursara la infracción a su jefe, cosa que no podía hacer. Pero él (Alcalde) le pidió le dijera a su jefe que fuera honesto para trabajar, toda la gente necesita el pan del día, y que don Edgardo se acerque a conversar con él porque se seguirá fiscalizando.

Sr. Valenzuela, se refiere también a los stands de Alto Canteras, están ubicados en un lugar donde es muy difícil estacionar y poder quedarse un rato ahí, se podría entrar donde está el Jardín de INTEGRAL y donde están los stands se podría abrir un tipo de estacionamiento.

Sr. Alcalde, responde que se tiene pensado hacer en el verano señalizar el estacionamiento del Castaño, para potenciar también la visita al Castaño.

Sr. Valenzuela, reitera lo planteado en relación a la Virgen del Carmen, y se puede sacar grandes dividendos de eso como comuna, también ha pensado en el futuro, en el cruce de Quilleco, en ese triángulo entre Canteras y Quilleco si se mira estratégicamente la empresa Cholguán cosechó todo eso y está plantando de inmediato, lo que se debe salvar es la vía pública que ahí existía, el triángulo está totalmente dividido de todo, ellos cerraron los dos accesos. La idea es que ese triángulo siga abierto y no planten pino, que a futuro se pueda expropiar una esquina para hacer una implementación como un servicentro o algo más de equipamiento, para que la gente nos prefiera y pase por nuestra comuna. Es un terreno que se debe defender.

- g) Sr. Villanueva**, se refiere a la aplicación del líquido matapolvo, en Villa Mercedes, se va aplicar en el mes diciembre en las calles por donde pasa el bus y entiende que en el mes de enero se haría la próxima aplicación.

Sr. Alcalde, aclara que es una sola aplicación y si faltan recursos, se pasará una modificación presupuestaria la próxima semana, para comprar el matapolvo que sea necesario para aplicarlo durante el mes de diciembre.

Sr. Villanueva, en cuanto a la feria de Villa Mercedes, plantea la posibilidad, que en la reunión que se va a convocar durante la semana, que se invite al presidente de la organización Club de Ancianos, don Luis Sanhueza, y se anticipa que como ya estaba determinada la fecha de la actividad de la Comunidad Habitacional Padre Alberto Hurtado para el día 17 de enero, lo más probable es que Villa Mercedes cambie la fecha para el día 25 de enero.

Sr. Alcalde, insiste en que se debe tomar la venia de la Sra. Cecilia Abuter porque tiene tomada la fecha del paseo de los talleres con anticipación.

Sr. Villanueva, en relación al proyecto que presentaron como comisión de medio ambiente, consulta por la propuesta de ordenanza de tenencia responsable de mascotas, en qué pie está. En el trabajo realizado se solicitó dejar presupuesto para la esterilización.

Sr. Alcalde, se tendría que poner en tabla en las próximas sesiones.

Sr. Villanueva, manifiesta toda la solidaridad, compañerismo y el apoyo que sea necesario tanto como colega y profesionalmente a don Manuel González.

Sra. Pamela Vial, recuerda que se recibió una invitación del Consejo de Desarrollo de Quilleco a la presentación de un corto metraje que están preparando unos jóvenes, es el día 16 de diciembre a las 11:00 horas.

Sr. Alcalde, comenta que ayer tuvo la visita de don Omar Pino y le invitó a participar de esta actividad, y que el Concejo también esté presente, por lo que están dispuestos a retrasar la hora hasta las 11:30 hrs., cree que en la próxima sesión se pudiera tomar el acuerdo de comenzar más temprano y poder asistir a esta actividad.

Finaliza diciendo que la Ordenanza de tenencia responsable de mascotas será considerada en tabla en la primera semana de enero 2015

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 18 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas

